



Organismo Descentralizado de la Administración Pública del Estado de Chiapas

Universidad Tecnológica de la Selva



CUARTA SESIÓN ORDINARIA 2018 DEL H. CONSEJO DIRECTIVO

Tuxtla Gutiérrez, Chiapas; a 16 de noviembre

ACUERDO N°. 7.1 ORDINARIA 4/18

ASUNTO: PRESENTACIÓN PARA SU APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL INFORME DE ACTIVIDADES DESARROLLADAS EN LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA SELVA, EN EL PERÍODO COMPRENDIDO DEL 19 DE OCTUBRE AL 15 DE NOVIEMBRE DE 2018, POR LA DRA. NANCY LETICIA HERNÁNDEZ REYES, RECTORA DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA SELVA.

PLANTEAMIENTO: CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 18 FRACCIÓN X DE LA LEY DE ENTIDADES PARAESTATALES DEL ESTADO DE CHIAPAS; 34 FRACCIÓN XIV DEL DECRETO DE CREACIÓN DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA SELVA; LA DRA. NANCY LETICIA HERNÁNDEZ REYES, RECTORA DE ESTA UNIVERSIDAD; PRESENTA AL CONSEJO DIRECTIVO PARA LA APROBACIÓN EN SU CASO, EL INFORME DE ACTIVIDADES DESARROLLADAS EN LA UTS SELVA, EN EL PERÍODO COMPRENDIDO DEL 19 DE OCTUBRE AL 15 DE NOVIEMBRE DE 2018, MISMO QUE SE ANEXA Y FORMA PARTE INTEGRANTE DEL PRESENTE ACUERDO.

ACUERDO PROPUESTO: LOS INTEGRANTES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO, DESPUÉS DE ANALIZAR Y DISCUTIR LO ANTERIOR, CON FUNDAMENTO EN LO PREVISTO EN EL ARTÍCULO 17 FRACCIÓN XVII DEL DECRETO DE CREACIÓN DE LAS PARAESTATALES DEL ESTADO DE CHIAPAS; ARTÍCULO 20 FRACCIÓN XXII DEL DECRETO DE CREACIÓN DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA SELVA; Y ARTÍCULO 8 FRACCIÓN XXI DEL REGLAMENTO DEL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA UTS SELVA; SE DAN POR ENTERADOS Y APRUEBAN EL INFORME DE ACTIVIDADES DESARROLLADAS EN LA UTS SELVA, EN EL PERÍODO COMPRENDIDO DEL 19 DE OCTUBRE AL 15 DE NOVIEMBRE DE 2018, EN LOS TÉRMINOS PRESENTADOS POR LA DRA. NANCY LETICIA HERNÁNDEZ REYES, RECTORA DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA SELVA, DEJANDO A SALVO EN SU CASO, LAS FACULTADES DE REVISIÓN Y COMPROBACIÓN DE LOS ORGANOS DE FISCALIZACIÓN CORRESPONDIENTES.

RESPALDO DOCUMENTAL:

- INFORME DE ACTIVIDADES DESARROLLADAS EN LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DEL 19 DE OCTUBRE AL 15 DE NOVIEMBRE DE 2018 POR LA RECTORA DE LA UTS SELVA.

ACUERDO: SE APRUEBA EN LOS TÉRMINOS DEL PLANTEAMIENTO Y DEL ACUERDO PROPUESTO.

MTRO. CARLOS DE JESÚS RUIJILLO QUINTERO, EN REPRESENTACIÓN DEL MTRO. EDUARDO CAMPOS MARTÍNEZ SECRETARIO DE EDUCACIÓN Y PRESIDENTE DEL H. CONSEJO DIRECTIVO	MTRO. CARLOS DE JESÚS RUIJILLO QUINTERO, EN REPRESENTACIÓN DEL MTRO. EDUARDO CAMPOS MARTÍNEZ SECRETARIO DE EDUCACIÓN Y PRESIDENTE DEL H. CONSEJO DIRECTIVO
DR. RAFAEL MEDINA ROQUE EN REPRESENTACIÓN DEL MTRO. CARLOS MARIO SÁNCHEZ DE CIMA BRETON, DELEGADO FEDERAL DE LA SEP EN EL ESTADO DE CHIAPAS	DR. RAFAEL MEDINA ROQUE EN REPRESENTACIÓN DEL MTRO. CARLOS MARIO SÁNCHEZ DE CIMA BRETON, DELEGADO FEDERAL DE LA SEP EN EL ESTADO DE CHIAPAS
ALC. JOSÉ TANUIS BURTELÓ EN REPRESENTACIÓN DEL LIC. OVIDIO CORTÁZAR RAMOS, SECRETARIO DE ECONOMÍA DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIAPAS	ALC. JOSÉ TANUIS BURTELÓ EN REPRESENTACIÓN DEL LIC. OVIDIO CORTÁZAR RAMOS, SECRETARIO DE ECONOMÍA DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIAPAS
ING. OSCAR ALEJANDRO FIGUEROA GUTIÉRREZ, PRESIDENTE DEL CONSEJO COORDINADOR EMPRESARIAL DE CHIAPAS	ING. OSCAR ALEJANDRO FIGUEROA GUTIÉRREZ, PRESIDENTE DEL CONSEJO COORDINADOR EMPRESARIAL DE CHIAPAS
DR. MIGUEL ÁNGEL AGUILAR FLORES, EN REPRESENTACIÓN DEL LIC. JESÚS ALBERTO ORTIZ GUERRA, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE OCOSINGO, CHIAPAS	DR. MIGUEL ÁNGEL AGUILAR FLORES, EN REPRESENTACIÓN DEL LIC. JESÚS ALBERTO ORTIZ GUERRA, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE OCOSINGO, CHIAPAS
DRA. NANCY LETICIA HERNÁNDEZ REYES RECTORA DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA SELVA	DRA. NANCY LETICIA HERNÁNDEZ REYES RECTORA DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA SELVA
DR. JORGE ISMAEL BURGUETE GARCÍA, DIRECTOR DE PLANEACIÓN Y EVALUACIÓN TECNOLÓGICA DEL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA SELVA	DR. JORGE ISMAEL BURGUETE GARCÍA, DIRECTOR DE PLANEACIÓN Y EVALUACIÓN TECNOLÓGICA DEL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA SELVA
CP. MANUEL HERNÁNDEZ GARCÍA, COMISARIO PÚBLICO Y COORDINADOR DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA SELVA	CP. MANUEL HERNÁNDEZ GARCÍA, COMISARIO PÚBLICO Y COORDINADOR DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA SELVA
CP. EDGAR ROQUE FARRERA, EN REPRESENTACIÓN DEL MTRO. ALEJANDRO JAMES GARCÍA, COORDINADOR GENERAL DE UNIVERSIDADES TECNOLÓGICAS Y POLITÉCNICAS	CP. EDGAR ROQUE FARRERA, EN REPRESENTACIÓN DEL MTRO. ALEJANDRO JAMES GARCÍA, COORDINADOR GENERAL DE UNIVERSIDADES TECNOLÓGICAS Y POLITÉCNICAS
CP. EDGAR ROQUE FARRERA, EN REPRESENTACIÓN DEL MTRO. ALEJANDRO JAMES GARCÍA, COORDINADOR GENERAL DE UNIVERSIDADES TECNOLÓGICAS Y POLITÉCNICAS	CP. EDGAR ROQUE FARRERA, EN REPRESENTACIÓN DEL MTRO. ALEJANDRO JAMES GARCÍA, COORDINADOR GENERAL DE UNIVERSIDADES TECNOLÓGICAS Y POLITÉCNICAS
LIC. ARTURO MARILDOMINGUEZ, PRESIDENTE DE CAMIRAC, DELEGACIÓN, CHIAPAS	LIC. ARTURO MARILDOMINGUEZ, PRESIDENTE DE CAMIRAC, DELEGACIÓN, CHIAPAS
M.V.Z. JORGE ISMAEL BURGUETE GARCÍA, PRESIDENTE DE LA ASOCIACIÓN GANADERA LOCAL EN OCOSINGO, CHIAPAS	M.V.Z. JORGE ISMAEL BURGUETE GARCÍA, PRESIDENTE DE LA ASOCIACIÓN GANADERA LOCAL EN OCOSINGO, CHIAPAS

Universidad Tecnológica de la Selva
Organismo Descentralizado de la Administración Pública del Estado de Chiapas

ACUERDO N°. 7.2 ORDINARIA 04/18

Tuxtla Gutiérrez, Chiapas; 16 noviembre de 2018

CUARTA SESIÓN ORDINARIA 2018 DEL H. CONSEJO DIRECTIVO

ASUNTO: PRESENTACIÓN PARA SU APROBACIÓN LA APERTURA DEL FONDO REVOLVENTE DEL EJERCICIO 2019 DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA SELVA Y PARA SUS UNIDADES ACADÉMICAS UBICADAS EN LAS CIUDADES DE OCCOSINGO, RAYÓN, BENEMÉRITO DE LAS AMÉRICAS Y CRUCERO SAN JAVIER, CHIAPAS.

PLANTEAMIENTO: CON FUNDAMENTO A LO ESTIPULADO EN EL ARTÍCULO 53 FRACCIÓN II DE LA NORMATIVIDAD CONTABLE 2018: LA DRA. NANCY LETICIA HERNÁNDEZ REYES, RECTORA DE ESTE ORGANISMO, INFORMA QUE A EFECTO DE CUBRIR LOS GASTOS MENORES EMERGENTES QUE SEAN Estrictamente indispensable para el buen funcionamiento y desempeño de las actividades de la Universidad Tecnológica de la Selva y de las tres unidades académicas, es necesario la apertura de un fondo revolvente, mismo que al concluir el ejercicio deberá comprobarse.

EN VIRTUD DE LO ANTERIOR, LA DRA. NANCY LETICIA HERNÁNDEZ REYES, RECTORA DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA SELVA, SOMETE A LA APROBACIÓN DE LOS INTEGRANTES DE ESTE H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA UTSSELVA, LA CONTINUIDAD DE LOS CUATRO FONDOS REVOLVENTES PARA EL EJERCICIO 2019: UNO PARA LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA SELVA CON SEDE EN OCCOSINGO, CHIAPAS, POR LA CANTIDAD DE \$25,000.00 (VEINTICINCO MIL PESOS 00/100 M.N.), EL CUAL DEBERÁ SER ADMINISTRADO POR EL TITULAR DE LA DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS DE LA UTSSELVA, Y LOS OTROS TRES POR LA CANTIDAD \$10,000.00 (DIEZ MIL PESOS 00/100 M.N.) CADA UNO, DEBERÁ SER ADMINISTRADOS POR LOS DIRECTORES Y/O ENCARGADOS DE LAS UNIDADES ACADÉMICAS DE RAYÓN, CHIAPAS, BENEMÉRITO DE LAS AMÉRICAS, CHIAPAS Y CRUCERO SAN JAVIER, CHIAPAS; DICHS RECURSOS ESTARÁN PREVISTOS EN EL ANTEPROYECTO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS 2019 DE LA UNIVERSIDAD EL CUAL ESTA SUJETO A LA VALIDACIÓN DE LA DEPENDENCIA NORMATIVA.

ACUERDO PROPUESTO: LOS INTEGRANTES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO, DESPUÉS DE ANALIZAR EL PRESENTE ACUERDO, CON FUNDAMENTO EN LO PREVISTO POR EL ARTÍCULO 20 FRACCIÓN VII Y 8 FRACCIÓN XXXVIII DEL REGLAMENTO DEL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA UTSSELVA, Y ARTÍCULO 53 FRACCIÓN II DE LA NORMATIVIDAD CONTABLE DEL ESTADO DE CHIAPAS PARA EL EJERCICIO 2018, APRUEBAN EN LOS TÉRMINOS PRESENTADOS POR LA DRA. NANCY LETICIA HERNÁNDEZ REYES, RECTORA DE LA UTSSELVA, PARA DAR CONTINUIDAD A LOS CUATRO FONDOS REVOLVENTES DEL EJERCICIO 2019; DICHS RECURSOS ESTARÁN PREVISTOS EN EL ANTEPROYECTO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS 2019 DE LA UNIVERSIDAD, DEJANDO A SALVO EN SU CASO, LAS FACULTADES DE REVISIÓN Y COMPROBACIÓN DE LOS ORGANOS DE FISCALIZACIÓN CORRESPONDIENTE, HACIENDO MENCIÓN QUE LOS RECURSOS DEBERÁN EJERCERSE EN LOS TÉRMINOS DEL DECRETO DE CREACIÓN DE AUSTERIDAD, DISCIPLINA Y RACIONALIDAD DEL GASTO, ASÍ COMO EN APEGO A LA NORMATIVIDAD VIGENTE.

RESPALDO DOCUMENTAL:

- NORMATIVIDAD CONTABLE DEL ESTADO DE CHIAPAS PARA EL EJERCICIO 2018.
- LEY DE ENTIDADES PARAESTATALES DEL ESTADO DE CHIAPAS.
- REGLAMENTO DEL CONSEJO DIRECTIVO.

ACUERDO:
SE APRUEBA EN LOS TÉRMINOS DEL PLANTEAMIENTO Y ACUERDO PROPUESTO

MTRO. CAMPOS DE SAN RAFAEL QUINTERO, EN REPRESENTACIÓN DEL MTRO. EDUARDO CAMPOS MARTÍNEZ SECRETARIO DE EDUCACIÓN Y PRESIDENTE DEL H. CONSEJO DIRECTIVO	LC. SUSANA JIMÉNEZ HERNÁNDEZ, EN REPRESENTACIÓN DEL MTRO. ALEJANDRO JIMÉNEZ COORDINADOR GENERAL DE UNIVERSIDADES TECNOLÓGICAS Y TECNOLÓGICAS
C.P. PARABOL MEDINA ROQUE, EN REPRESENTACIÓN DEL MTRO. CARLOS RAMÓN SANCHEZ DE CHIA BRETON, DELEGADO FEDERAL DE LAS I.E.P. EN EL ESTADO DE CHIAPAS	C.P. EDGAR ROQUE FARRERA, EN REPRESENTACIÓN DEL LIC. CARLOS RAMÓN BERMÚDEZ LÓPEZ, SECRETARIO DE HACIENDA DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIAPAS
LIC. CARLOS BARRERO, EN REPRESENTACIÓN DEL LIC. OVIDIO CORTÁZAR MAMOS, SECRETARIO DE ECONOMÍA DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIAPAS	LC. ARTURO MARI DOMÍNGUEZ, PRESIDENTE DE CANIRAC, DELEGACIÓN CHIAPAS
ING. OSCAR ALEJANDRO FIGUEROA GUTIÉRREZ, PRESIDENTE DEL CONSEJO COORDINADOR EMPRESARIAL DE CHIAPAS	LC. MANUEL MARI DOMÍNGUEZ, PRESIDENTE DE CANIRAC, DELEGACIÓN CHIAPAS
DR. MIGUEL ÁNGEL AGUILAR FLORES, EN REPRESENTACIÓN DEL H. ASISTENTE ORDENADOR DE LA UTSSELVA, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE OCCOSINGO, CHIAPAS	MR. V. JORGE ISMAEL BURGUETE GARCÍA, PRESIDENTE DE LA ASOCIACIÓN GANADERA LOCAL EN OCCOSINGO, CHIAPAS.
DRA. NANCY LETICIA HERNÁNDEZ REYES, RECTORA DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA SELVA.	CR. MANUEL JIMÉNEZ MORALES COUTIÑO, COORDINADOR GENERAL DE LA UTSSELVA, SECRETARIO DE LA UTSSELVA

Organismo Descentralizado de la Administración Pública del Estado de Chiapas

ACUERDO N°. 7.3 ORDINARIA 04/18

Tuxtla Gutiérrez, Chiapas; 16 de noviembre 2018.

CUARTA SESIÓN ORDINARIA 2018 DEL H. CONSEJO DIRECTIVO

ASUNTO: PRESENTACIÓN PARA SU CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DEL INFORME DE LA DISPOSICIÓN DE RECURSOS DE INGRESOS PROPIOS POR UN MONTO DE \$227,000.00 (DOSCIENTOS VEINTISIETE MIL PESOS 00/100 M.N.) APLICADOS PARA LA CONTRATACIÓN DE DESPACHO CONSULTOR POR UN MONTO DE \$162,000.00 Y POR LA COMPRA DE DOS AERES ACONDICIONADOS POR UN MONTO DE \$65,000.00

PLANTEAMIENTO: EN DICIEMBRE 2016, MEDIANTE ACUERDO N° 7.12 ORDINARIA 04/16 SE APROBÓ LA CONTRATACIÓN DE CONSULTOR Y/O DESPACHO PARA REALIZAR GESTIONES Y TRÁMITES CORRESPONDIENTES ANTE LA AUTORIDAD COMPETENTE PARA LA DEVOLUCIÓN DE CONTRIBUCIONES Y/O OBLIGACIONES FISCALES ENTERADOS POR LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA SELVA, ATENDIENDO ESTE ACUERDO PENDIENTE, LA ACTUAL ADMINISTRACIÓN EN EL MES DE JUNIO DE 2018 (22/06/2018) TUVO REUNIÓN CON PERSONAL DEL SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA (SAT) DONDE CONJUNTAMENTE SE HIZO EL ANÁLISIS DE LOS REQUERIMIENTOS EN CUESTIÓN DE LAS IRREGULARIDADES DEL TIMBRADO DE NÓMINA DE LOS EJERCICIOS 2016, 2017 Y 2018. EN JULIO (12/07/2018) SE TUVO UNA SEGUNDA REUNIÓN CON PERSONAL ADSCRITO A LA COORDINACIÓN DE ÁREAS ADMINISTRATIVAS DEPENDIENTE DE LA SECRETARÍA DE HACIENDA DEL ESTADO, DONDE SE ACORDÓ VERBALMENTE REGULARIZAR EL TIMBRADO DE LAS NÓMINAS DE LOS EJERCICIOS MENCIONADOS, DE ESTA MANERA, CON FECHA 28 DE SEPTIEMBRE 2018, SE FIRMO EL CONTRATO PARA REALIZAR EL SERVICIO DE REGULARIZACIÓN DEL TIMBRADO DE NÓMINAS DE LOS EJERCICIOS 2015, 2016 Y 2017, CON EL PROVEEDOR Y/O PRESTADOR DE SERVICIOS, ADMINISTRACIÓN Y PROYECTOS CONSA S.A. DE C.V., POR UN MONTO DE \$162,000.00 (CIENTO SESENTA Y DOS MIL PESOS 00/100 M.N.), CON CARGO A LOS INGRESOS PROPIOS DE EJERCICIOS ANTERIORES.

ASÍ MISMO, ES IMPORTANTE EXPONER QUE EN DICIEMBRE 2017, MEDIANTE ACUERDO N° 13 ORDINARIA 04/17, SE AUTORIZÓ DISPONER DE RECURSOS PROPIOS PARA REALIZAR EL SERVICIO DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO Y ADQUISICIÓN DE REFACCIONES Y COMPRESORES DE LOS SISTEMAS DE AIRE ACONDICIONADO DE LOS EDIFICIOS A,B,C, H, I, K, E Y VINCULACIÓN, COMO SE PUEDE NOTAR, NO SE CONSIDERARON ÁREAS QUE TAMBIÉN PRESENTAN FALLAS EN LOS SISTEMAS DE AIRE ACONDICIONADO, POR CITA ESPACIOS, BIBLIOTECA, UNIDADES ACADÉMICAS EN SU TOTALIDAD, ASÍ COMO DOS SALONES DE LA DIVISIÓN DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LA COMUNICACIÓN, PARTICULARMENTE ESTOS DOS SALONES SON ESPACIOS QUE NO CUENTAN CON CLIMA APROXIMADAMENTE DESDE HACE DOS AÑOS, QUE SON SALONES DE TECHO DE LÁMINA CON UNA ALTURA PROMEDIO PICO DE 290 MTS. CON FECHA 23 DE MAYO Y 11 DE OCTUBRE DEL PRESENTE AÑO, ALUMNOS DE DICHA DIVISIÓN, JUSTIFICADAMENTE SOLICITARON LA COLOCACIÓN DE CLIMAS, ASÍ MISMO MEDIANTE MEMORANDUM UTS/ITC/0636/2018 DE FECHA 15 DE OCTUBRE DE 2018, EL DIRECTOR DE LA DIVISIÓN DE TIC SOLICITÓ ATENDER LAS SOLICITUDES DE LOS ALUMNOS, EN ESE SENTIDO, Y HACIENDO UN ANÁLISIS DE LA SITUACIÓN, SE DISPUSO DE RECURSOS PROPIOS POR \$65,000.00 (SESENTA Y CINCO MIL PESOS 00/100 M.N.) PARA LA COMPRA E INSTALACIÓN DE DOS AERES ACONDICIONADOS CON CAPACIDAD DE 36,000 BTU/220 V.

CON FUNDAMENTO EN LO PREVISTO POR EL ARTÍCULO 18 FRACCIÓN II DE LA LEY DE ENTIDADES PARAESTATALES DEL ESTADO DE CHIAPAS, ARTÍCULOS 14 FRACCIÓN III, 30 Y 34 FRACCIÓN V DEL DECRETO DE CREACIÓN DE LA UTSELVA, Y 8 FRACCIÓN XLII DEL REGLAMENTO GENERAL DE LA UTSELVA, LA DRA. NANCY LETICIA HERNÁNDEZ REYES, RECTORA DE LA UTSELVA, PRESENTA PARA APROBACIÓN A LOS INTEGRANTES DE ESTE H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA UTSELVA, EL INFORME DE LA DISPOSICIÓN DE RECURSOS DE INGRESOS PROPIOS EJERCICIO 2017, POR UN MONTO DE \$227,000.00 (DOSCIENTOS VEINTISIETE MIL PESOS 00/100 M.N.) HACIENDO MENCIÓN QUE LOS RECURSOS SE EJERCIERON EN TÉRMINOS DEL DECRETO DE AJUSTERIDAD, DISCIPLINA Y RACIONALIDAD DEL GASTO DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE CHIAPAS, DEJANDO A SALVO EN SU CASO, LAS FACULTADES DE REVISIÓN Y COMPROBACIÓN DE LOS ÓRGANOS DE FISCALIZACIÓN CORRESPONDIENTES.

ACUERDO PROPUESTO: DESPUÉS DE ANALIZAR LO ANTERIOR Y CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 13 Y 17 FRACCIÓN II DE LA LEY DE ENTIDADES PARAESTATALES DEL ESTADO DE CHIAPAS, 20 FRACCIÓN X DEL DECRETO DE CREACIÓN DE LA UTSELVA, Y 8 FRACCIÓN XLII DEL REGLAMENTO GENERAL DE LA UTSELVA, LOS INTEGRANTES DE ESTE H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA UTSELVA, APRUEBAN EL INFORME DE LA DISPOSICIÓN DE RECURSOS DE INGRESOS PROPIOS EN LOS TÉRMINOS DEL PLANTEAMIENTO DE ESTE ACUERDO, POR UN MONTO DE \$227,000.00 (DOSCIENTOS VEINTISIETE MIL PESOS 00/100 M.N.) HACIENDO MENCIÓN QUE LOS RECURSOS SE EJERCIERON EN TÉRMINOS DEL DECRETO DE AJUSTERIDAD, DISCIPLINA Y RACIONALIDAD DEL GASTO DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE CHIAPAS, DEJANDO A SALVO EN SU CASO, LAS FACULTADES DE REVISIÓN Y COMPROBACIÓN DE LOS ÓRGANOS DE FISCALIZACIÓN CORRESPONDIENTES.

- RESPALDO DOCUMENTAL:**
- ACUERDO N° 7.12 ORDINARIA 04/16
 - OFICIO 400-20-00-05-00-20-18-04284.
 - COPIA DE CONTRATO DE FECHA 28 SEPTIEMBRE 2018
 - ACUERDO N° 7.13 ORDINARIA 04/17.
 - COPIA DEL MEMORANDUM UTS/ITC/0636/2018 DE FECHA 15 DE OCTUBRE DE 2018
 - DOCUMENTO DE SOLICITUD DE LOS ALUMNOS DE FECHA 23 DE MAYO DE 2018
 - DOCUMENTO DE SOLICITUD DE LOS ALUMNOS DE FECHA 11 DE OCTUBRE DE 2018
 - CITIZACIÓN DE FECHA 25 DE OCTUBRE DE 2018
 - REPORTE FOTOGRÁFICO DE CLIMAS

ACUERDO:
APRUEBAN EL INFORME DE LA DISPOSICIÓN DE RECURSOS DE INGRESOS PROPIOS

DRA. NANCY LETICIA HERNÁNDEZ REYES RECTORA DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA SELVA	C.P. MANUEL HUMBERTO DOMÍNGUEZ DOMÍNGUEZ PRESIDENTE DEL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA UTSELVA
LIC. JOSÉ LUIS GARCÍA BARRERA EN REPRESENTACIÓN DEL LIC. JOSÉ LUIS GARCÍA BARRERA GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIAPAS	M.V. J. JORGE ISMAEL BURGUETE GARCÍA PRESIDENTE DE LA ASOCIACIÓN GANADERA LOCAL EN OOSINGO, CHIAPAS.
ING. OSCAR ALEJANDRO FIGUEROA GUTIÉRREZ PRESIDENTE DEL CONSEJO COORDINADOR EMPRESARIAL DE CHIAPAS	LIC. ARTURO MARÍ DOMÍNGUEZ, PRESIDENTE DE CAMPAÑA, DELEGACIÓN, CHIAPAS
LIC. JOSÉ LUIS GARCÍA BARRERA EN REPRESENTACIÓN DEL LIC. JOSÉ LUIS GARCÍA BARRERA GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIAPAS	C.P. EDGAR RAÚL FARRERA RAMÍREZ LÓPEZ, SECRETARIO DE HACIENDA DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIAPAS
C.P. RAÚL MORALES RODRÍGUEZ EN REPRESENTACIÓN DEL LIC. JOSÉ LUIS GARCÍA BARRERA GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIAPAS	LIC. SUSANA JIMÉNEZ HERNÁNDEZ, EN REPRESENTACIÓN DEL LIC. JOSÉ LUIS GARCÍA BARRERA, COORDINADOR GENERAL DE UNIVERSIDADES TECNOLÓGICAS Y POLITÉCNICAS
MTRO. RAÚL OSORIO DE LOS RÍOS QUINTERO EN REPRESENTACIÓN DEL MTRO. EDUARDO CAMPOS MARTÍNEZ SECRETARIO DE EDUCACIÓN Y PRESIDENTE DEL H. CONSEJO DIRECTIVO.	

Universidad Tecnológica de la Selva

Organismo Descentralizado de la Administración Pública del Estado de Chiapas

ACUERDO N°. 7.4 ORDINARIA 04/18

Tuxtla Gutiérrez, Chiapas; 16 de noviembre 2018

CUARTA SESIÓN ORDINARIA 2018 DEL H. CONSEJO DIRECTIVO

ASUNTO: PRESENTACIÓN PARA SU APROBACIÓN, A EFECTOS QUE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA SELVA CUBRA EL IMPUESTO SOBRE LA RENTA (ISR), DEL AGUINALDO Y DE LA SEGUNDA PARTE DE LA PRIMA VACACIONAL, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2018, A LOS TRABAJADORES NO AGREMADOS AL SINDICATO DE ACADEMICOS Y ADMINISTRATIVOS DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA SELVA (SAVAUTS).

PLANTEAMIENTO: CONSIDERANDO QUE LA LEY DE IMPUESTO SOBRE LA RENTA, ESTABLECE EN SU ARTICULO 93 EL HECHO DE NO PAGAR EL IMPUESTO SOBRE LA RENTA POR LA OBTENCIÓN DE LOS SIGUIENTES EGRESOS, ESPECIALMENTE EN SU FRACCIÓN XIX SEÑALA QUE LAS GRATIFICACIONES QUE RECIBAN LOS TRABAJADORES DE SUS PATRONES, DURANTE UN AÑO DE CALENDARIO, HASTA EL EQUIVALENTE DEL SALARIO MÍNIMO GENERAL DEL ÁREA GEOGRÁFICA DEL TRABAJADOR ELEVADO A 30 DÍAS, CUANDO DICHAS GRATIFICACIONES SE OTORGUEN EN FORMA GENERAL; ASÍ COMO LAS PRIMAS VACACIONALES QUE OTORGUEN LOS PATRONES DURANTE EL AÑO CALENDARIO A SUS TRABAJADORES EN FORMA GENERAL Y LA PARTICIPACIÓN DE LOS TRABAJADORES EN LAS UTILIDADES DE LAS EMPRESAS, HASTA POR EL EQUIVALENTE A 15 DÍAS DE SALARIO MÍNIMO GENERAL DEL ÁREA GEOGRÁFICA DEL TRABAJADOR; ASÍ MISMO EL ARTICULO 42 BIS DE LA LEY FEDERAL DE LOS TRABAJADORES AL SERVICIO DEL ESTADO, REGLAMENTARIA DEL APARTADO A) DEL ARTICULO 123 CONSTITUCIONAL, SEÑALA QUE EL DERECHO A RECIBIR EL AGUINALDO SERÁ SIN DEDUCCIÓN ALGUNAS; EN LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA SELVA LOS TRABAJADORES QUE MEDIANTE TOMA DE NOTA EXPEDIDA POR LA AUTORIDAD RESPONSABLE SON SOCIOS DEL SINDICATO DE ACADEMICOS Y ADMINISTRATIVOS DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA SELVA (SAVAUTS), OBTIENEN COMO PRESTACIÓN, DE CONFORMIDAD EN LA CLÁUSULA 33 DEL CONTRATO COLECTIVO DE TRABAJO EL PAGO DEL ISR REFERENTE AL AGUINALDO Y DE LAS PRIMAS VACACIONALES, QUE, A EFECTO DE INCENTIVAR A LOS TRABAJADORES DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA SELVA, EN OTROS EJERCICIOS FISCALES SE LES HA PAGADO EL IMPUESTO SOBRE LA RENTA RESPECTO DE SU AGUINALDO Y DE LA PRIMA VACACIONAL; ES POR ELLO QUE LA DRA. NANCY LETICIA HERNÁNDEZ REYES, RECTORA DE LA UTSELVA, CON FUNDAMENTO EN LO PREVISTO POR LOS ARTICULOS 14 FRACCIÓN III, 30 Y 34 FRACCIÓN XXVI DEL DECRETO DE CREACIÓN DE LA UTSELVA, ARTICULO 13 DE LA LEY DE ENTIDADES PARAESTATALES DEL ESTADO DE CHIAPAS, ARTICULO XXXI Y XLII DEL REGLAMENTO DEL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA UTSELVA, SOLICITA A LOS INTEGRANTES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO SU APROBACIÓN Y AUTORIZACIÓN PARA CUBRIR LA CANTIDAD DE \$1,385,501.10 (UN MILLÓN TRESCIENTOS OCHENTA Y CINCO MIL QUINIENTOS UN PESOS 10/100 M.N.), QUE SE DERIVAN POR IMPUESTOS SOBRE LA RENTA DEL PAGO DEL AGUINALDO Y DE LA SEGUNDA PARTE DE LA PRIMA VACACIONAL DEL EJERCICIO 2018, DE LOS TRABAJADORES, ACADEMICOS, ADMINISTRATIVOS Y DE CONFIANZA; LOS CUALES NO SE ENCUENTRAN DADOS DE ALTA AL SINDICATO DE ACADEMICOS Y ADMINISTRATIVOS DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA SELVA (SAVAUTS), LO ANTERIOR, CON CARGO A LOS RECURSOS AUTORIZADOS EN EL PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL EJERCICIO 2018 AUTORIZADO A ESTA UNIVERSIDAD.

ACUERDO PROPUESTO: LOS INTEGRANTES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO, DESPUÉS DE ANALIZAR LA PROPUESTA PRESENTADA POR LA DRA. NANCY LETICIA HERNÁNDEZ REYES, RECTORA DE LA UTSELVA, CON BASE EN LO PREVISTO POR LOS ARTICULOS 13, 17 FRACCIÓNES I Y XXI DE LA LEY DE ENTIDADES PARAESTATALES DEL ESTADO DE CHIAPAS, 20 FRACCIÓNES XXIV Y XXVII DEL DECRETO DE CREACIÓN DE LA UTSELVA, ARTICULO 8 FRACCIÓN XLII DEL REGLAMENTO DEL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA UTSELVA, Y DEMÁS NORMATIVIDAD APLICABLE, APRUEBAN Y AUTORIZAN CUBRIR LA CANTIDAD DE \$1,385,501.10 (UN MILLÓN TRESCIENTOS OCHENTA Y CINCO MIL QUINIENTOS UN PESOS 10/100 M.N.), QUE SE DERIVAN POR EL PAGO DE IMPUESTOS SOBRE LA RENTA REFERENTE AL AGUINALDO Y SEGUNDA PARTE DE LA PRIMA VACACIONAL DEL EJERCICIO 2018, DE LOS TRABAJADORES, ACADEMICOS, ADMINISTRATIVOS Y DE CONFIANZA, LOS CUALES NO SE ENCUENTRAN DADOS DE ALTA AL SINDICATO DE ACADEMICOS Y ADMINISTRATIVOS DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA SELVA (SAVAUTS), LO ANTERIOR, CON CARGO A LOS RECURSOS AUTORIZADOS EN EL PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL EJERCICIO 2018 AUTORIZADO A ESTA UNIVERSIDAD, DEBIÉNDOSE EJERCER EN LOS TÉRMINOS DEL DECRETO DE CREACIÓN, AUSTERIDAD, DISCIPLINA Y RACIONALIDAD DEL GASTO Y EN APEGO A LA NORMATIVIDAD CORRESPONDIENTE; DEJANDO A SALVO EN SU CASO, LAS FACULTADES DE REVISIÓN Y COMPROBACIÓN DE LOS ÓRGANOS DE FISCALIZACIÓN CORRESPONDIENTES.

RESPALDO DOCUMENTAL:

- LEY DE IMPUESTO SOBRE LA RENTA
- LEY FEDERAL DE LOS TRABAJADORES AL SERVICIO DEL ESTADO, REGLAMENTO DEL APARTADO A) DEL ARTICULO 123 CONSTITUCIONAL.
- RELACIÓN DE TRABAJADORES CON IMPORTES, CATEGORÍA, QUE NO GOZAN DE LAS PRESTACIONES ESTABLECIDAS EN EL CONTRATO COLECTIVO.
- ACUERDO DE EJERCICIOS ANTERIORES.
- REPORTE PRESUPUESTAL EP-01 AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2018.

ACUERDO:

SE APRUEBA EN LOS TÉRMINOS DEL PLANTEAMIENTO Y ACUERDO PROPUESTO

Mtro. Carlos de Jesús Quintero,
EN REPRESENTACIÓN DEL Mtro. EdUARDO CAMPOS MARTÍNEZ
SECRETARIO DE EDUCACIÓN Y PRESIDENTE DEL H. CONSEJO DIRECTIVO

Lic. Susana Jiménez Hernández,
EN REPRESENTACIÓN DEL Mtro. Alejandro James García,
COORDINADOR GENERAL DE LICENCIADOS EN CIENCIAS TECNOLÓGICAS Y POLITÉCNICAS

Lic. Edgar Rodolfo Farfán,
EN REPRESENTACIÓN DEL Lic. Carlos Ramón Berrío López, SECRETARIO DE GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIAPAS

Lic. Arturo Mari Domínguez,
PRESIDENTE DE CÁMARA, DELEGACIÓN, CHIAPAS

M.V.Z. Jorge Ismael BURGUEJE GARCÍA,
PRESIDENTE DE LA ASOCIACIÓN GANADERA LOCAL EN OCOSONINGO, CHIAPAS

Dr. María Leticia Hernández Reyes,
COORDINADORA DE LA ASOCIACIÓN DE PROFESORES DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA SELVA

Biol. Jorge Domínguez,
DIRECTOR DE PLANEACIÓN Y EVALUACIÓN Y SECRETARIO TÉCNICO DEL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA SELVA

CUARTA REUNIÓN ORDINARIA 2018 DEL H. CONSEJO DIRECTIVO.

ACUERDO N°. 7.5 ORDINARIA 04/18
Tuxtla Gutiérrez, Chiapas; a 16 de noviembre de 2018

ASUNTO: SOLICITUD Y EN SU CASO APROBACIÓN PARA DISPONER RECURSOS PROPIOS COMO PRÉSTAMO PARA CUBRIR LA DIFERENCIA DEL GASTO DE OPERACIÓN DEL CIERRE DEL EJERCICIO 2018 DE LA UTSELVA.

PLANTEAMIENTO: EN EL MES DE ENERO DE 2018 EL GOBIERNO FEDERAL A TRAVÉS DE LA SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN SUPERIOR COMUNICÓ AL EJECUTIVO DEL ESTADO EL PRESUPUESTO ASIGNADO A LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA SELVA, EL CUAL FUE DE \$ 53,907,860.00 (53 MILLONES 907 MIL 860 PESOS 00/100 M. N.); DE LOS CUALES EN APEGO AL CONVENIO DE COORDINACIÓN Y ASIGNACIÓN PRESUPUESTAL, LOS RECURSOS DEBERÁN SER CONCURRENTES CON APORTACIÓN DE AMBOS NIVELES DE GOBIERNO DE FORMA PROPORCIONAL. 11. DERIVADO DE LO ANTERIOR, EL ESTADO DEBERÁ ASIGNAR A LA UTSELVA \$ 53,907,860.00 (CINCUENTA Y TRES MILLONES NOVECIENTOS SIETE MIL OCHOCIENTOS SESENTA PESOS 00/100 M. N.). LA SECRETARÍA DE HACIENDA DEL GOBIERNO DE CHIAPAS, COMUNICÓ QUE EL RECURSO PRESUPUESTAL PARA ESTE AÑO ES DE \$ 45,000,000.00 (CUARENTA Y CINCO MILLONES DE PESOS 00/100 M. N.), POR LO QUE AL MOMENTO DE INICIAR LOS TRÁMITES DE HOMOLOGACIÓN DE RECURSOS EL ESTADO DEBERÁ DE APORTAR \$ 8,907,860.00 (OCHO MILLONES NOVECIENTOS SIETE MIL OCHOCIENTOS SESENTA PESOS 00/100 M. N.) EN APEGO AL CONVENIO ANTES MENCIONADO.

AL MOMENTO Y CON LOS OFICIOS Nos. UTS/REC/P/ED/0384/2018 Y UTS/REC/P/ED/0400/2018, SE HAN REALIZADO GESTIONES ADMINISTRATIVAS ANTE LAS INSTANCIAS COMPETENTES PARA QUE SE LLEVE A CABO LOS DEPÓSITOS POR LA CANTIDAD ANTES REFERIDA Y CON ELLO CUMPLIR CON EL CONVENIO DE ASIGNACIÓN DE RECURSOS HOMOLOGANDO LOS RECURSOS PRESUPUESTALES DETERMINADOS POR EL CONVENIO DE ASIGNACIÓN PRESUPUESTAL 2018.

ES POR ELLO QUE LA DRA. NANCY LETICIA HERNÁNDEZ REYES, RECTORA DE LA UTSELVA, CON FUNDAMENTO EN LO PREVISTO POR LOS ARTÍCULOS 34 FRACCIÓN V Y XXVI DEL DECRETO DE CREACIÓN DE LA UTSELVA, 13 Y 18 FRACCIÓN II DE LA LEY DE ENTIDADES PARAESTATALES DEL ESTADO DE CHIAPAS, ARTÍCULO 8 FRACCIÓN XII DEL REGLAMENTO DEL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA UTSELVA, SOLICITA A LOS INTEGRANTES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO SU APROBACIÓN Y AUTORIZACIÓN PARA CUBRIR HASTA POR LA CANTIDAD DE \$ 2,607,545.50 (DOS MILLONES SEISCIENTOS SIETE MIL QUINIENTOS CUARENTA Y CINCO PESOS 50/100 M.N.) QUE SE DERIVAN POR LA DIFERENCIA DE LOS RECURSOS REQUERIDOS PARA CUBRIR LOS GASTOS DE OPERACIÓN DEL CIERRE DEL EJERCICIO 2018, CON CARGO A LOS INGRESOS PROPIOS DE LA UNIVERSIDAD EN CALIDAD DE PRÉSTAMO. LOS CUALES DEBERÁN SER REINTEGRADOS A LA CUENTA DE INGRESOS PROPIOS DE LA UNIVERSIDAD, EN TANTO EL GOBIERNO DEL ESTADO RADIQUE EL RECURSO PRESUPUESTAL ORDINARIO.

ACUERDO PROPUESTO: LOS INTEGRANTES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO, DESPUÉS DE ANALIZAR LA PROPUESTA PRESENTADA POR LA DRA. NANCY LETICIA HERNÁNDEZ REYES, RECTORA DE LA UTSELVA, CON BASE EN LO PREVISTO POR LOS ARTÍCULOS 13, 17 FRACCIONES II Y XXI DE LA LEY DE ENTIDADES PARAESTATALES DEL ESTADO DE CHIAPAS, 20 FRACCIONES XXV Y XXVI DEL DECRETO DE CREACIÓN DE LA UTSELVA, ARTÍCULO 8 FRACCIÓN XII DEL REGLAMENTO DEL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA UTSELVA, Y DEMÁS NORMATIVIDAD APLICABLE, APRUEBAN Y AUTORIZAN UTILIZAR LA CANTIDAD DE \$ 2,607,545.50 (DOS MILLONES SEISCIENTOS SIETE MIL QUINIENTOS CUARENTA Y CINCO PESOS 50/100 M.N.) QUE SE DERIVAN POR LA DIFERENCIA DE LOS RECURSOS REQUERIDOS PARA CUBRIR LOS GASTOS DE OPERACIÓN DEL EJERCICIO FISCAL 2018, CON CARGO A LOS INGRESOS PROPIOS DE LA UNIVERSIDAD, LOS CUALES DEBERÁN SER REINTEGRADOS A LA CUENTA DE INGRESOS PROPIOS DE LA UNIVERSIDAD, EN TANTO EL GOBIERNO DEL ESTADO RADIQUE EL PRESUPUESTO TOTAL CONSIDERANDO EN LA HOMOLOGACIÓN DE RECURSOS, DEBIÉNDOSE EJERCER EN LOS TÉRMINOS DEL DECRETO DE AUTORIZACIÓN, DISCIPLINA Y RACIONALIDAD DEL GASTO Y EN APEGO A LA NORMATIVIDAD CORRESPONDIENTE, DEJANDO A SALVO EN SU CASO, LAS FACULTADES DE REVISIÓN Y COMPROBACIÓN DE LOS ÓRGANOS DE FISCALIZACIÓN CORRESPONDIENTES.

RESPALDO DOCUMENTAL:

- ANEXO A: GASTOS DE OPERACIÓN DE DICIEMBRE DE 2018
- No. UTS/IA/P/0216/2018 CERTIFICACIÓN DE RECURSOS.
- OFICIO: UTS/REC/P/ED/0384/2018 DE FECHA 16 DE OCTUBRE DE 2018 CON ANEXOS.
- OFICIO: UTS/REC/P/ED/0400/2018 DE FECHA 24 DE OCTUBRE DE 2018 CON ANEXOS.
- CONVENIO DE COLABORACIÓN FINANCIERA 2018
- ANEXO B: JUSTIFICACIÓN.

ACUERDO:
SE APRUEBA EN LOS TÉRMINOS DEL PLANTEAMIENTO Y DEL ACUERDO PROPUESTO.

EN REPRESENTACIÓN DEL MTRO. EDUARDO CAMPOS MARTÍNEZ SECRETARIO DE EDUCACIÓN Y PRESIDENTE DEL H. CONSEJO DIRECTIVO.	MTRO. CARLOS RAMÓN BERAMUNDEZ TRIUNFAL QUINTERO, EN REPRESENTACIÓN DEL MTRO. EDUARDO CAMPOS MARTÍNEZ SECRETARIO DE EDUCACIÓN Y PRESIDENTE DEL H. CONSEJO DIRECTIVO.
CP RAFAEL MEDINA ROQUE, EN REPRESENTACIÓN DEL MTRO. CARLOS RAMÓN BERAMUNDEZ SECRETARIO DE ECONOMÍA DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIAPAS.	LIC JOSUANA JIMÉNEZ HERNÁNDEZ, COORDINADOR GENERAL DE UNIVERSIDADES TECNOLÓGICAS Y POLITÉCNICAS GARCÍA.
LIC JOSUANA BURELO, EN REPRESENTACIÓN DEL LIC. OVIDIO CORTÁZAR RAMÍREZ SECRETARIO DE ECONOMÍA DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIAPAS.	CP EDGAR ROQUE FARRERA, EN REPRESENTACIÓN DEL LIC. CARLOS RAMÓN BERAMUNDEZ SECRETARIO DE HACIENDA DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIAPAS.
ING. OSCAR ALEJANDRO FIGUEROA GUTIÉRREZ, PRESIDENTE DEL CONSEJO COORDINADOR EMPRESARIAL DE CHIAPAS.	LIC. ARTURO MARDOMINGUEZ, PRESIDENTE DE CANIRAC, DELEGACIÓN, CHIAPAS.
DRA. NANCY LETICIA HERNÁNDEZ REYES, RECTORA DE LA UTSELVA, PRESIDENTE MUNICIPAL OROPEZA VÁZQUEZ, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE OCOXINGO, CHIAPAS.	M.V.Z. JORGE ISMAEL BURGUETE GARCÍA, PRESIDENTE DE LA ASOCIACIÓN CAMADERA LOCAL EN OCOXINGO, CHIAPAS.
DRA. NANCY LETICIA HERNÁNDEZ REYES, RECTORA DE LA UTSELVA, PRESIDENTE MUNICIPAL OROPEZA VÁZQUEZ, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE OCOXINGO, CHIAPAS.	CP MANUEL HERNÁNDEZ REYES, COORDINADOR GENERAL DE UNIVERSIDADES TECNOLÓGICAS Y POLITÉCNICAS GARCÍA.
DRA. NANCY LETICIA HERNÁNDEZ REYES, RECTORA DE LA UTSELVA, PRESIDENTE MUNICIPAL OROPEZA VÁZQUEZ, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE OCOXINGO, CHIAPAS.	BL. JORGE ISMAEL BURGUETE GARCÍA, PRESIDENTE DE LA ASOCIACIÓN CAMADERA LOCAL EN OCOXINGO, CHIAPAS.



ACUERDO N°. 7.6 ORDINARIA 4/18

Tuxtla Gutiérrez, Chiapas; a 16 de noviembre

CUARTA SESIÓN ORDINARIA 2018 DEL H. CONSEJO DIRECTIVO.

ASUNTO: SOLICITUD Y EN SU CASO, APROBACIÓN DEL MANUAL DE ORGANIZACIÓN DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA SELVA, VALIDADO PREVIAMENTE POR LA DEPENDENCIA NORMATIVA.

PLANTEAMIENTO: CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 18 FRACCIONES XIV DE LA LEY DE ENTIDADES PARAESTATALES DEL ESTADO DE CHIAPAS, Y 34 FRACCIONES I, XII Y XXIV DEL DECRETO DE CREACIÓN DE LA UTSELVA, 31 FRACCIÓN XI DEL REGLAMENTO GENERAL DE LA UTSELVA, LA DRA. NANCY LETICIA HERNÁNDEZ REYES, RECTORA DE LA UTSELVA, EXPONE, QUE CON EL OBJETO ORIENTAR AL PERSONAL DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA SELVA EN LA EJECUCIÓN DE LAS ACTIVIDADES ASIGNADAS A CADA ÓRGANO ADMINISTRATIVO REFERENTE A: ANTECEDENTES, MARCO NORMATIVO APLICABLE, MISIÓN, VISIÓN, ORGANIGRAMA Y FUNCIONES DE LOS ÓRGANOS ADMINISTRATIVOS, ASIMISMO, SIRVE COMO INSTRUMENTO DE APOYO PARA EL CONTROL, EVALUACIÓN, Y SEGUIMIENTO DE LOS OBJETIVOS INSTITUCIONALES.

EN VIRTUD DE LO ANTERIOR, LA DRA. NANCY LETICIA HERNÁNDEZ REYES, RECTORA DE LA UTSELVA, SOLICITA A LOS INTEGRANTES DE ESTE H. CONSEJO DIRECTIVO LA APROBACIÓN DEL MANUAL DE ORGANIZACIÓN DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA SELVA, CON EL PROPÓSITO DE EXPONER LA INFORMACIÓN FUNCIONAL DE FORMA GENERAL, REFERENTE A LA ORGANIZACIÓN QUE DEBEN DESARROLLAR LOS ÓRGANOS QUE INTEGRAN LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA SELVA, ASÍ COMO, GUIAR EN FORMA ORDENADA EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES, EVITANDO DUPLICIDAD DE ESFUERZOS, OPTIMIZANDO EL APROVECHAMIENTO DE LOS RECURSOS DISPONIBLES Y AL MISMO TIEMPO AGILIZAR LOS TRÁMITES QUE REALICE EL USUARIO CON LOS SERVICIOS QUE PROPORCIONA.

DICHO DOCUMENTO ESTÁ VALIDADO POR LA DEPENDENCIA NORMATIVA.

ACUERDO PROPUUESTO:

LOS INTEGRANTES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO, CON FUNDAMENTO EN LO PREVISTO POR LOS ARTÍCULOS 17 FRACCIÓN XXI DE LA LEY DE ENTIDADES PARAESTATALES DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIAPAS; 20 FRACCIÓN XXVII DEL DECRETO DE CREACIÓN DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA SELVA; APRUEBAN LA DIFUSIÓN Y APLICACIÓN EL MANUAL DE ORGANIZACIÓN DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA SELVA ACTUALIZADO 2018, EN LOS TÉRMINOS PRESENTADOS POR LA DRA. NANCY LETICIA HERNÁNDEZ REYES, RECTORA DE LA UTSELVA Y LE INSTRUYEN CONTINUAR CON LOS TRÁMITES ANTE LA COORDINACIÓN GENERAL DE UNIVERSIDADES TECNOLÓGICAS Y POLITÉCNICAS PARA SU VALIDACIÓN Y POSTERIOR PUBLICACIÓN EN SU PÁGINA OFICIAL Y HACER DE CONOCIMIENTO Y OBSERVANCIA A TODOS LOS TRABAJADORES DEL ORGANISMO, DEJANDO A SALVO EN SU CASO, LAS FACULTADES DE REVISIÓN Y COMPROBACIÓN DE LOS ÓRGANOS DE FISCALIZACIÓN CORRESPONDIENTES.

RESPALDO DOCUMENTAL:

- MANUAL DE ORGANIZACIÓN
- OFICIO DE CONCLUSIÓN DE ASESORIA No. SH/CGRH/1923/2018.

ACUERDO: SE APRUEBA EN LOS TÉRMINOS DEL PLANTEAMIENTO Y DEL ACUERDO PROPUUESTO.

MTRO. CARLOS DE LOS ANGELES TRUJILLO QUINTERO, EN REPRESENTACIÓN DEL MTRO. EDUARDO CAMPOS MARTÍNEZ, SECRETARIO DE EDUCACIÓN Y CULTURA DEL H. CONSEJO DIRECTIVO.	MTRO. CARLOS DE LOS ANGELES TRUJILLO QUINTERO, EN REPRESENTACIÓN DEL MTRO. EDUARDO CAMPOS MARTÍNEZ, SECRETARIO DE EDUCACIÓN Y CULTURA DEL H. CONSEJO DIRECTIVO.
DR. RAFAEL REYES REYES, EN REPRESENTACIÓN DEL MTRO. CARLOS DE LOS ANGELES TRUJILLO QUINTERO, SECRETARIO DE EDUCACIÓN Y CULTURA DEL H. CONSEJO DIRECTIVO.	DR. RAFAEL REYES REYES, EN REPRESENTACIÓN DEL MTRO. CARLOS DE LOS ANGELES TRUJILLO QUINTERO, SECRETARIO DE EDUCACIÓN Y CULTURA DEL H. CONSEJO DIRECTIVO.
ING. JOSÉ TANIUS BURELO, EN REPRESENTACIÓN DEL LIC. OVIDIO CORTAZAR RAMOS, SECRETARIO DE ECONOMÍA DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIAPAS.	ING. JOSÉ TANIUS BURELO, EN REPRESENTACIÓN DEL LIC. OVIDIO CORTAZAR RAMOS, SECRETARIO DE ECONOMÍA DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIAPAS.
ING. OSCAR ALEJANDRO FIGUEROA GUTIÉRREZ, PRESIDENTE DEL CONSEJO COORDINADOR EMPRESARIAL DE CHIAPAS	LIC. ARTURO MARI DOMÍNGUEZ, PRESIDENTE DE CANIRAC, DELEGACIÓN, CHIAPAS
DR. MIGUEL ANGEL AGUILAR FLORES, EN REPRESENTACIÓN DEL H. CONSEJO DIRECTIVO CONSTITUCIONAL DE OCOSINGO, CHIAPAS.	DR. MIGUEL ANGEL AGUILAR FLORES, EN REPRESENTACIÓN DEL H. CONSEJO DIRECTIVO CONSTITUCIONAL DE OCOSINGO, CHIAPAS.
DRA. NANCY LETICIA HERNÁNDEZ REYES, RECTORA DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA SELVA	C.P. MANUEL RAMÍREZ GARCÍA, COMISARIO EJECUTIVO DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA SELVA
BOL. JORGE ALONSO HURTADO FLORES, DIRECTOR DE PLANEACIÓN Y EVALUACIÓN Y SECRETARIO TÉCNICO DEL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA SELVA	C.P. MANUEL RAMÍREZ GARCÍA, COMISARIO EJECUTIVO DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA SELVA



GOBIERNO DEL
ESTADO DE CHIAPAS
Universidad Tecnológica de la Selva
Organismo Descentralizado de la Administración Pública del Estado de Chiapas

ACUERDO N° 7.7 ORDINARIA 04/18

Tuxtla Gutiérrez, Chiapas; a 16 de noviembre de 2018.

CUARTA REUNIÓN ORDINARIA 2018 DEL H. CONSEJO DIRECTIVO.

ASUNTO:
PRESENTACIÓN PARA SU APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL INFORME DE LA SITUACIÓN DE LA PROPIEDAD DE LOS TERRENOS QUE OCUPAN LAS CUATRO SEDES DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA SELVA.

PLANTEAMIENTO.

CON FUNDAMENTO EN EL OFICIO CIRCULAR NO. 514.1.1064/2018 DE FECHA 04 DE OCTUBRE DE 2018 GIRADO POR EL C. ALEJANDRO JAIMES GARCÍA, COORDINADOR GENERAL DE UNIVERSIDADES TECNOLÓGICAS Y POLITÉCNICAS QUIEN SEÑALA QUE DERIVADO DEL PROCESO DE LA PROXIMA ENTREGA-RECEPCIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL Y DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 1, 14, 16, 18 Y 20 DE LA LEY ORGÁNICA DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL, 10, 11 Y 20 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA, Y EN ATENCIÓN A LO ESTIPULADO POR EL CONVENIO DE COORDINACIÓN PARA LA CREACIÓN, OPERACIÓN Y APOYO FINANCIERO DE LAS UNIVERSIDADES TECNOLÓGICAS Y/O POLITÉCNICAS QUE SE ENCUENTRAN EN CHIAPAS, SE SEÑALA QUE LA FEDERACIÓN REQUIERE SABER EL ESTADO EN QUE SE ENCUENTRAN LA SITUACIÓN DE LA PROPIEDAD DE LOS TERRENOS QUE OCUPAN LAS SEDES O CAMPUS DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA SELVA, ESTO EN BENEFICIO DE LA PROPIA UNIVERSIDAD, YA QUE LA Acreditación DE LA PROPIEDAD DE LOS TERRENOS ES UN REQUISITO INDISPENSABLE PARA ESTAR EN POSIBILIDADES DE tramitar y liberar recursos para infraestructura de los fondos federales necesarios para su crecimiento y consolidación.

CON FUNDAMENTO A LO PREVISTO EN LOS ARTÍCULOS 14 FRACCIÓN III, 30 Y 34 FRACCIÓNES I Y XXVI DEL DECRETO DE CREACIÓN DE LA UTSELVA, Y ARTÍCULO 8 FRACCIÓN XXXIV DEL REGLAMENTO DEL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA UTSELVA, LA DRA. NANCY LETICIA HERNÁNDEZ REYES, RECTORA DE LA UTSELVA, INFORMA A ESTE H. CONSEJO DIRECTIVO LA SITUACIÓN EN QUE SE ENCUENTRA LA PROPIEDAD DE CADA UNO DE LOS TERRENOS DE LAS CUATRO SEDES O CAMPUS DEPENDIENTES DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA SELVA CONFORME A LOS FORMATOS ANEXOS A LA REFERENCIA NO. 514.1.1064/2018 DE FECHA 04 DE OCTUBRE DE 2018 DONDE LA COORDINACIÓN GENERAL DE UNIVERSIDADES TECNOLÓGICAS Y POLITÉCNICAS (CGUTP) SOLICITÓ QUE EN SESIÓN DEL H. CONSEJO DIRECTIVO SE ABORDASE EL ESTADO EN QUE SE ENCUENTRA LA SITUACIÓN DE LA PROPIEDAD DE LOS TERRENOS QUE OCUPAN LAS CUATRO SEDES O CAMPUS DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA SELVA, BAO DOS SUPUESTOS QUE SE ESPECIFICAN EN DOCUMENTO GIRADO POR LA CGUTP.

EN VIRTUD DE LO ANTERIOR, LA DRA. NANCY LETICIA HERNÁNDEZ REYES, RECTORA DE LA UTSELVA, SOLICITA A LOS INTEGRANTES DE ESTE H. CONSEJO DIRECTIVO LA APROBACIÓN DEL INFORME DE LA SITUACIÓN DE LA PROPIEDAD DE LOS TERRENOS QUE OCUPAN LAS CUATRO SEDES DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA SELVA.

ACUERDO PROPUESTO:

LOS INTEGRANTES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO, DESPUÉS DE ANALIZAR EL PLANTEAMIENTO PRESENTADO POR LA DRA. NANCY LETICIA HERNÁNDEZ REYES, RECTORA DE LA UTSELVA, CON FUNDAMENTO EN LO PREVISTO POR EL ARTÍCULO 13, 17 FRACCIÓN I Y II DE LA LEY DE ENTIDADES PARAESTATALES DEL ESTADO DE CHIAPAS, 20 FRACCIÓN X DEL DECRETO DE CREACIÓN DE LA UTSELVA Y 8 FRACCIÓNES VII Y XXXIV DEL REGLAMENTO DEL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA UTSELVA, APRUEBAN EL INFORME DE LA SITUACIÓN ACTUAL DE LA PROPIEDAD DE LOS TERRENOS QUE OCUPAN LAS CUATRO SEDES DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA SELVA EN LOS TÉRMINOS PRESENTADOS POR LA DRA. NANCY LETICIA HERNÁNDEZ REYES, RECTORA DE LA UTSELVA, SOLICITÁNDOLE REALIZAR LAS GESTIONES NECESARIAS PARA LO PROCEDENTE, DEJANDO A SALVO EN SU CASO, LAS FACULTADES DE REVISIÓN Y COMPROBACIÓN DE LOS ÓRGANOS DE FISCALIZACIÓN CORRESPONDIENTES.

RESPALDO DOCUMENTAL:

- OFICIO CIRCULAR NO. 514.1.1064/2018 DE FECHA 04/10/2018 GIRADO POR LA CGUTP.
- FORMATOS ANEXOS QUE REFERENCIA EL OFICIO CIRCULAR NO. 514.1.1064/2018.

ACUERDO:

SE APRUEBA EN LOS TÉRMINOS DEL PLANTEAMIENTO Y DEL ACUERDO PROPUESTO.

EN REPRESENTACIÓN DEL LIC. OVIDIO CORTAZAR RAMOS, SECRETARIO DE ECONOMÍA DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIAPAS	ING. OSCAR ALEJANDRO FIGUEROA GUTIERREZ, PRESIDENTE DEL CONSEJO COORDINADOR EMPRESARIAL DE CHIAPAS
EN REPRESENTACIÓN DEL LIC. OVIDIO CORTAZAR RAMOS, SECRETARIO DE ECONOMÍA DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIAPAS	LIC. ARTURO MARÍ DOMÍNGUEZ, PRESIDENTE DE CANIRAC, DELEGACIÓN, CHIAPAS
EN REPRESENTACIÓN DEL LIC. OVIDIO CORTAZAR RAMOS, SECRETARIO DE ECONOMÍA DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIAPAS	LIC. JORGE ISABEL BIRGUETTE GARCÍA, PRESIDENTE DE LA ASOCIACIÓN GANADERA LOCAL EN COCOSINGO, CHIAPAS.
EN REPRESENTACIÓN DEL LIC. OVIDIO CORTAZAR RAMOS, SECRETARIO DE ECONOMÍA DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIAPAS	DR. MIGUEL ÁNGEL AGUIRRE-ORTIZ, EN REPRESENTACIÓN DEL LIC. JESÚS ALBERTO OROPEZA MALIERA, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE COCOSINGO, CHIAPAS
EN REPRESENTACIÓN DEL LIC. OVIDIO CORTAZAR RAMOS, SECRETARIO DE ECONOMÍA DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIAPAS	DR. MANUEL LETICIA HERNÁNDEZ REYES, RECTORA DE LA UTSELVA
EN REPRESENTACIÓN DEL LIC. OVIDIO CORTAZAR RAMOS, SECRETARIO DE ECONOMÍA DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIAPAS	C.P. MANUEL MIGUEL GONZÁLEZ COLUTINO, CONSEJO PÚBLICO, SECRETARIO DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA SELVA
EN REPRESENTACIÓN DEL LIC. OVIDIO CORTAZAR RAMOS, SECRETARIO DE ECONOMÍA DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIAPAS	BIOLOGO OSCAR DOMINGUEZ, DIRECTOR DE PLANEACIÓN Y EVALUACIÓN Y SECRETARIO TECNICO DEL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA SELVA

Universidad Tecnológica de la Selva
Organismo Descentralizado de la Administración Pública del Estado de Chiapas

ACUERDO N°. 7.8 ORDINARIA 04/18

Tuxtla, Gutiérrez, Chiapas; a 16 de noviembre de 2018.

CUARTA REUNIÓN ORDINARIA 2018 DEL H. CONSEJO DIRECTIVO

ASUNTO: PRESENTACIÓN PARA SU APROBACIÓN DEL CALENDARIO Y SEDES DE SESIONES ORDINARIAS DEL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA SELVA, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2019.

PLANTEAMIENTO: A FIN DE DAR CUMPLIMIENTO A LO PREVISTO POR EL ARTÍCULO 23 DE LA LEY DE ENTIDADES PARAESTATALES DEL ESTADO DE CHIAPAS; ARTÍCULO 19 DEL DECRETO DE CREACIÓN DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA SELVA Y 30 DE LOS LINEAMIENTOS GENERALES PARA EL FUNCIONAMIENTO DE LOS ORGANISMOS DE GOBIERNO DE LAS ENTIDADES PARAESTATALES; LA DRA. NANCY LETICIA HERNÁNDEZ REYES, RECTORA DE ESTE ORGANISMO, SOMETE A LA CONSIDERACIÓN DE LOS MIEMBROS DE ESTE H. CONSEJO DIRECTIVO, EL CALENDARIO DE FECHAS Y SEDES DE LAS SESIONES ORDINARIAS A REALIZARSE DURANTE EL AÑO 2019:

SESIÓN	NÚMERO	FECHA
PRIMERA	15 ABRIL DE 2019	
SEGUNDA	15 JULIO DE 2019	
TERCERA	18 OCTUBRE DE 2019	
CUARTA	06 DICIEMBRE DE 2019	

LA CONVOCATORIA PARA LAS SESIONES ORDINARIAS, DEBE SER POR ESCRITO Y EMITIDA CON 5 DÍAS HÁBILES DE ANTECIPACIÓN A LA FECHA DE LA MISMA POR EL PRESIDENTE O SECRETARIO. SECRETARIO TECNICO O PROSECRETARIO Y CONTENDRAN: EL DÍA, LUGAR, NÚMERO DE SESIÓN, FECHA Y HORA EN LA QUE SE CELEBRA.

DICHA CONVOCATORIA SE ACOMPAÑARÁ CON EL ORDEN DEL DÍA RESPECTIVO Y LA CARPETA DE TRABAJO CON LOS DOCUMENTOS QUE RESPALDAN LOS ASUNTOS A TRATAR EN LA MISMA, TAL COMO SE ESTABLECE EN EL ARTÍCULO 14 DEL REGLAMENTO DEL H. CONSEJO DIRECTIVO Y 31 DE LOS CITADOS LINEAMIENTOS GENERALES.

ACUERDO PROPUESTO: LOS INTEGRANTES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO DESPUÉS DE ANALIZAR Y DISCUTIR LO ANTERIOR, CON FUNDAMENTO EN LO PREVISTO POR LOS ARTÍCULOS 19 Y 21 DEL DECRETO DE CREACIÓN DE LA UTS SELVA, ARTÍCULO 23 TERCER PÁRRAFO DE LA LEY DE ENTIDADES PARAESTATALES DEL ESTADO DE CHIAPAS, Y ARTÍCULO 8 FRACCIÓN XI DEL REGLAMENTO DEL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA UTS SELVA, Y EN CUMPLIMIENTO A LA NORMATIVIDAD APLICABLE AL CASO CONCRETO, APRUEBAN EL CALENDARIO PRESENTADO POR LA DRA. NANCY LETICIA HERNÁNDEZ REYES, RECTORA DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA SELVA; POR EL CUAL SE ESTABLECEN LAS FECHAS DE LAS SESIONES ORDINARIAS DEL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA SELVA.

RESPALDO DOCUMENTAL:

- NORMATIVIDAD APLICABLE.

ACUERDO: SE APRUEBA EN LOS TÉRMINOS DEL PLANTEAMIENTO Y DEL ACUERDO PROPUESTO.

EN REPRESENTACIÓN DEL MTRO. CARLOS SEJES JIMÉNEZ QUINERO, SECRETARIO DE EDUCACIÓN Y PRESIDENTE DEL H. CONSEJO DIRECTIVO	EN REPRESENTACIÓN DEL MTR. EDUARDO CAMPOS MARTÍNEZ
C/P RAFAEL MEDINA RODRÍGUEZ, EN REPRESENTACIÓN DEL MTR. CARLOS MARIO SANCHEZ DE GIMA BRETON, DELEGADO FEDERAL DE LA S.E.P. EN EL ESTADO DE CHIAPAS	LIC. SUSANA JIMÉNEZ HERNÁNDEZ, COORDINADOR GENERAL DE UNIVERSIDADES GARCÍA, COORDINADOR GENERAL DE UNIVERSIDADES TECNOLÓGICAS Y POLITÉCNICAS
LIC. JOSÉ MANUEL BARRIOLO, EN REPRESENTACIÓN DEL LIC. OMIDIO ORTÍZ RAMÍOS, SECRETARIO DE ECONOMÍA DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIAPAS	C/P EDGAR PAULINE PARRERA, EN REPRESENTACIÓN DEL LIC. CARLOS RAMÓN BERNARDELLI, SECRETARIO DE HACIENDA DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIAPAS
ING. OSCAR ALEJANDRO FIGUEROA GUTIÉRREZ, PRESIDENTE DEL CONSEJO COORDINADOR EMPRESARIAL DE CHIAPAS	LIC. ARTURO MARI DOMÍNGUEZ, PRESIDENTE DE CAIIRAC, DELEGACIÓN CHIAPAS
DRA. MIGUEL ÁNGEL AGUILAR FLORES, EN REPRESENTACIÓN DEL LIC. ESTEBAN OROPEZA MAHER, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE OCOSINGO, CHIAPAS	M.V.Z. JORGE ISMAEL BURGUETE GARCÍA, PRESIDENTE DE LA ASOCIACIÓN GANADERA LOCAL EN OCOSINGO, CHIAPAS
DRA. NANCY LETICIA HERNÁNDEZ REYES, RECTORA DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA SELVA	C/P MANUEL HUMBERTO GARCÉS COUTINO, COMISARIO PÚBLICO PROCAJEMO DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA SELVA
DR. JORGE MANUEL GARCÍA GUTIÉRREZ, DIRECTOR DE PLANEACIÓN Y EVALUACIÓN Y SECRETARIO TECNICO DEL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA SELVA	

Honorable Junta Directiva Cuarta Sesión Ordinaria 2018.

Fecha: 16 de noviembre de 2018.

Nombre	Cargo	Dependencia	Firma
Nancy Leticia Huérfano P.	Rectora	UT Selva	
Susana Jimenez Hernandez	Jefa dpto. Planeación I. GUTIF	GUTIF	
Manuel Humberto Morales Castañón	Comisario Público	UTSELVA	
Carlos de S. Tuglio Quintero	Presidente Suplente	S.E. / S. Tr	
José Luis Bureb	Director de Desarrollo Industrial Económico.	Secretaría de Económica.	
Estela Victoria Tapia Jacobo	Procto.	SEF C. CHIAPAS	

Honorable Junta Directiva Cuarta Sesión Ordinaria 2018.

Fecha: 16 de noviembre de 2018.

Nombre	Cargo	Dependencia	Firma
Alipio Flores	Contralor Interno Rep. del Presidente Rep. de Ocosingo.	H. Ayuntamiento Mun. Ocosingo.	
CP. Edgar Roque Fariña	Director de Organismos e Impres Públicas	Secretaría de Hacienda	
Jorge A. Hinojosa Fariña	Director de Plantaciones	UTSELVA	